

315513



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de SIATA ESPAÑOLA, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Conde Borrell, 208, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METÁLICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de muebles metálicos, totalmente nuevos en su género, y mediante los cuales se obtiene numerosas ventajas. Entre dichas ventajas,
5. una de las más importantes reside en el hecho de no hacer necesario el montaje de los muebles en origen, sino que sus partes puedan ser apiladas de plano y embaladas en paquetes de dimensiones conocidas, luego pueden ser montadas de manera sencilla, y sin necesidad de herramientas
  10. ni de elementos de fijación, formando tipos de muebles,



315513

generalmente de forma de caja, en el propio lugar a que están destinados. En consecuencia, dada su sencillez constructiva resultan muy económicos, lo que no va en detrimento de su calidad y estética.

5. Para ello, los presentes perfeccionamientos en la construcción de muebles metálicos, se caracterizan esencialmente por el hecho de constituir dichos muebles por elementos acoplables, formados por paneles y perfiles tubulares o acanalados, cada uno de los cuales es ensamblado en los otros mediante al menos un par de dispositivos de encaje cuyas direcciones de acoplamiento forman ángulo entre sí, y el dispositivo de encaje que es acoplado en segundo lugar de cada par o grupo de pares es mantenido en posición por elementos acoplados ulteriormente.
- 10.
- 15.

- Da acuerdo con otra característica, los dispositivos de encaje que son acoplados en primer lugar de cada par de ellos, están constituidos por cortes en alas de perfiles acanalados de uno de los elementos, de manera que forman lengüetas ajustables en cortes formados en lados complementarios de perfiles acanalados o tuberías de elementos contiguos.
- 20.

- Concretamente, en la construcción de uno de los muebles de que trata la invención de forma una base de armario cuyos laterales y lado posterior están rematados superiormente por asientos angulares para los paneles respectivos, en tanto que la pared delantera forma perfil acanalado hacia dentro con el ala superior por encima del
- 25.

315513



5. asiento y provista de lengüetas de dispositivos de encaje del primer género descrito, receptores de los dispositivos complementarios formados en montantes acanalados de tubulares que presentan los cantos respectivos de los paneles laterales o tabiques intermedios.
- Por último, se dota los paneles laterales de alas dobladas hacia dentro en sus bordes posteriores, adyacentes a las cuales se fija interiormente unos perfiles que forman, con dichas alas, rendijas receptores de los canchales laterales de un panel posterior.
10. Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de la misma.
- En dichos dibujos: La figura 1 es una despiece parcial de un mueble mostrando sus elementos constructivos y la figura 2 muestra los mismos elementos acoplados entre sí, constituyendo la parte correspondiente de mueble.
15. En líneas generales, los presentes perfeccionamientos en la construcción de muebles metálicos, se caracterizan por el hecho de prever como unidades estructurales de los mismos, los paneles -1- y los perfiles -2- metálicos, éstos últimos generalmente acanados, a los cuales se dota por lo menos de dos dispositivos de encaje extremos, consistentes en los cortes -3- constitutivos de lengüetas -4- y en los cortes -5- para introducción de éstas.
20. De dichos perfiles -2-, tal como se ha dicho,
- 25.

315513



- los hay en sección en "U" o simplemente acanalada -6- y los hay que se proyectan lateralmente -5a-, constituyendo los asientos en escuadra -7-, para apoyo de paneles constitutivos de bases, tablero superiores, etc. Tales son los elementos constitutivos del marco de la base -8-, el cual está completado con el perfil en escuadra -9-, posterior, cuyos extremos -10- se solapan y sueldan a los de los perfiles laterales -6a-.
- 5.
- Otros de dichos perfiles en "U" -6- forman
10. marcos intermedios -11- para el montaje de tableros divisores o cajones, de los que forman las propias guías laterales -12- así como marcos superiores -13- para colocación por simple superposición de tableros de remate, según se verá.
15. En cuanto a los paneles -1-, constitutivos de las paredes -14- del armario, consisten en piezas laminares planas, de contorno rectangular, cuyos bordes están formados por corto -15-, a modo de columna paralelepípedica -16- o bien en escuadra -17-, asociándose a éstos
20. últimos, para el montaje, los perfiles -18- que determinan las rendijas intermedias -19-, así como las aberturas superiores -20-, constitutivas de nuevos dispositivos de encaje. Los otros dispositivos de encaje, según se ha dicho, consisten en los cortes -3- practicados en las alas -21-
25. de los perfiles acanalados -6- y -16-, constitutivos de lengüetas, y en los cortes -5- practicados en los mismos elementos en disposición complementaria, para acoplamiento de dichas lengüetas.

315513



- El ensamblado de los elementos descritos, es evidente, como se desprende de la descripción y de las figuras, las cuales se limitan a ilustrar una parte del mueble considerada como muestra. Previamente formados los marcos de perfiles soldados, se procede a ensamblar con el correspondiente a la base -8-, el panel lateral -22- para lo cual se acopla la lengüeta -4- de dicho marco en el corte -5- del borde -16- del panel. Las direcciones de acoplamiento de ambos elementos, forman ángulo entre sí, siendo mantenidos en la posición correcta por el acoplamiento de la escuadra -17- del mismo panel-22-, en el ángulo -23- del marco. En general, las direcciones de acoplamiento inicial de cada par de dispositivos de encaje complementarios forman ángulo entre sí, y el dispositivo de encaje que es acoplado en segundo es mantenido en posición por elementos acoplados ulteriormente. Ello explica la imposibilidad de una acción inversa de desacoplado y asegura la solidez del montaje.
- 5.
- 10.
- 15.

- A continuación, se procede a colocar el panel -24- constitutivo de la base del mueble por simple superposición sobre el marco correspondiente -8-, para lo cual presenta sus bordes -25- conformados convenientemente así como la muesca angular -26- que ajusta con el perfil -18- del panel -22- montado, a continuación del panel de fondo -27-, cuyo borde -28- queda en el interior de la rendija intermedia -19- determinada por el perfil -18- y el borde en escuadra -17- del panel lateral -22-, y cuya pestaña superior extrema -29- queda
- 20.
- 25.

315513 - 8 JUL



introducida en la abertura superior -20- determinada asimismo por el citado perfil -18-.

- Los marcos intermedios -11- se colocan en puntos arbitrarios por sistema análogo y, por último, se
5. procede a coronar el conjunto con el marco superior -13- sobre el que se dispone un panel constitutivo de un tablero de remate convencional, el cual es susceptible de ser de un material conveniente, de los utilizados para recubrimiento por sus cualidades de resistencia y estética,
10. el cual puede estar decorado y conformado para recubrir lateralmente dicho marco.

- La fijación del soporte o piso intermedio formado por los perfiles -11- y -12-, unidos posteriormente mediante la "U" -30- se realiza mediante la escuadra
15. -31- fija a los laterales y que se introducen en dicha "U".

- Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles y características constructivas de los elementos empleados en su puesta en práctica, formas y dimensiones de los mismos, absolutas y relativas,
20. materiales de que están hechos, procedimiento de fabricación de los mismos, y en general, cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no alteren el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

315513



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Perfeccionamientos en la construcción de muebles metálicos, caracterizados por el hecho de dotar los distintos paneles y perfiles tubulares o acanalados que comprenden el mueble con al menos un dispositivo de lengüeta complementario de un dispositivo de encaje, formado en la zona de acoplamiento del panel o perfil adyacente, siendo los ensambles citados dispuestos de manera que sus direcciones de acoplamiento forman ángulos entre sí, y el dispositivo de ensamble que es acoplado en segundo lugar de cada par o grupo de pares es mantenido en posición por elementos acoplados ulteriormente,

2. Perfeccionamientos en la construcción de muebles metálicos, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de constituir los dispositivos de encaje que son acoplados en primer lugar de cada par de ellos, por cortes alas de perfiles acanalados de uno de los elementos de manera que forman lengüetas ajustables en cortes formados en lado complementarios de perfiles acanalados o tubulares de elementos contiguos.

3. Perfeccionamientos en la construcción de muebles metálicos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de formar una base de armarios cuyos laterales y lado posterior están rematados superiormente por asientos angulares para los paneles respecti

315513



vos, en tanto que la pared delantera forma perfil acanalado hacia dentro con el ala superior por encima del asiento y provista de lengüetas de dispositivos de encaje del primer género, receptores de los dispositivos complementarios formados en montantes acanalados o tubulares que presentan los cantos respectivos de los paneles laterales o tabiques intermedios.

5. 4. Perfeccionamientos en la construcción de muebles metálicos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de dotar los paneles laterales de alas dobladas hacia dentro en sus bordes posteriores, adyacentes a los cuales se fija interiormente unos perfiles que forman, con dichas alas, rendijas receptoras de los cantos laterales de un panel posterior.

10. 5. Perfeccionamientos en la construcción de muebles metálicos.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

20. Barcelona, a 8 de julio de 1965

SIATA ESPAÑOLA, S.A.

p.a.

SIATA ESPAÑOLA, S.A.

315513

Das hojas  
hoja n.º 1

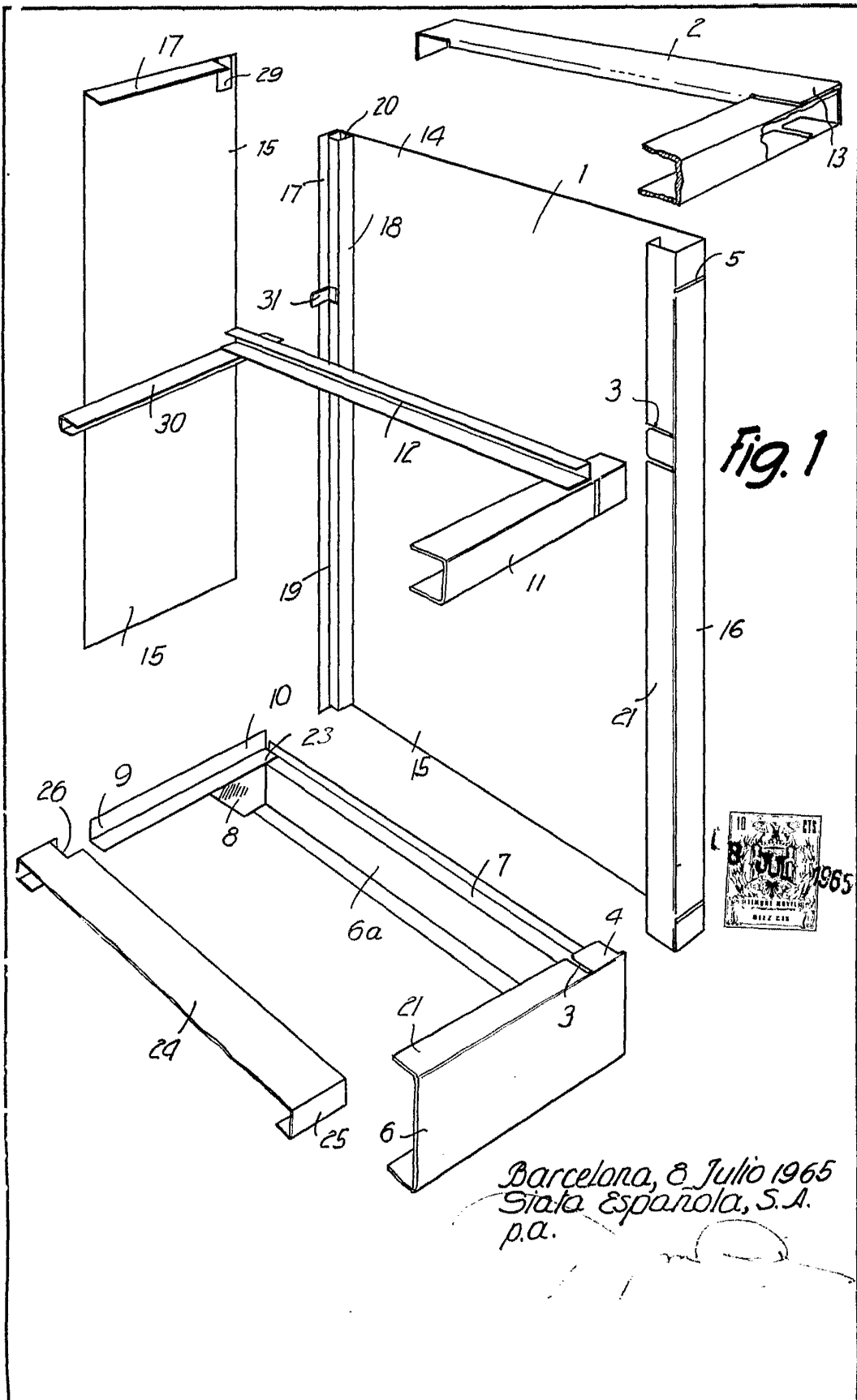


Fig. 1



Barcelona, 8 Julio 1965  
Siata Española, S.A.  
p.a.

12750

12750

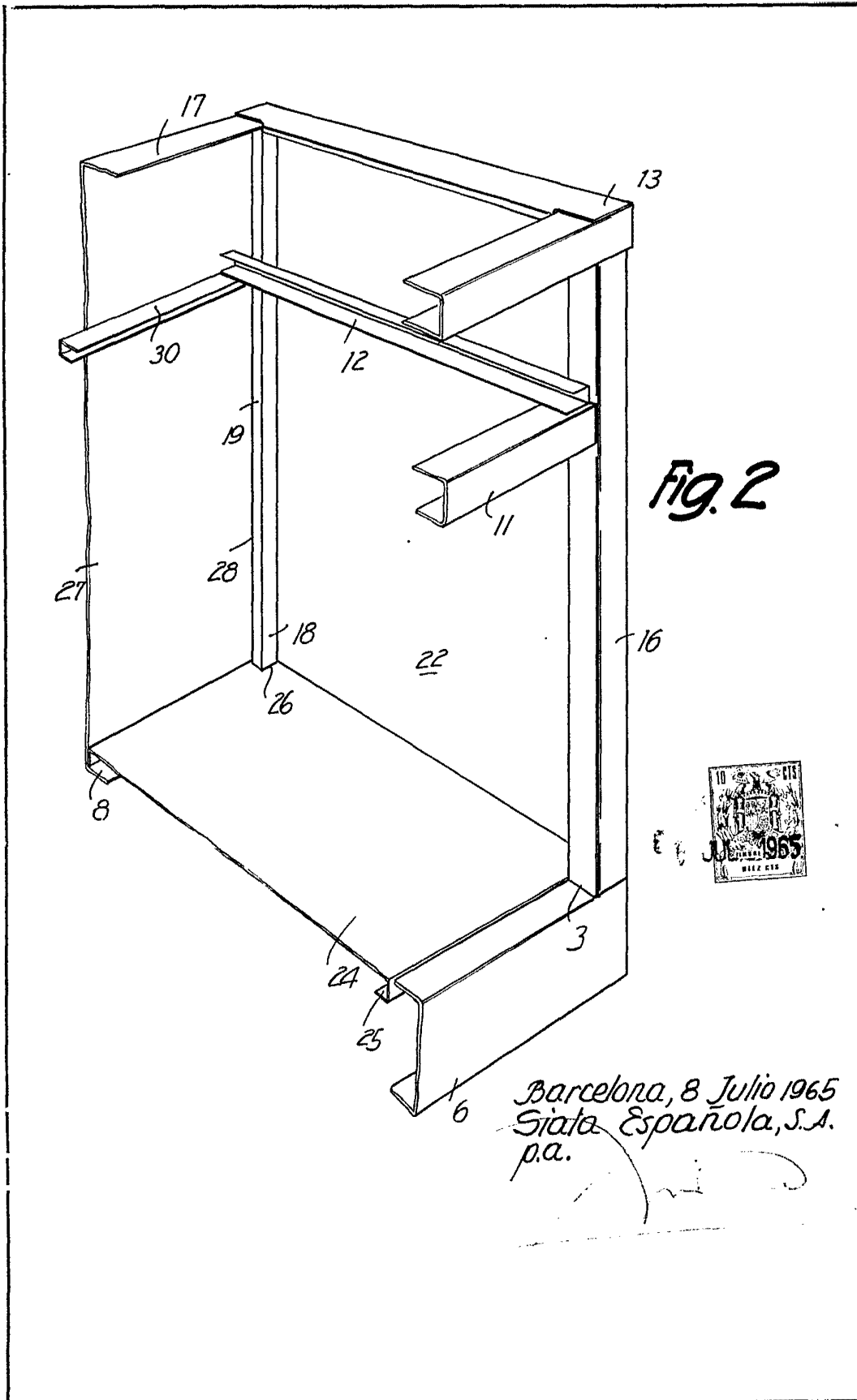


Fig. 2

Barcelona, 8 Julio 1965  
Siata Española, S.A.  
p.a.